

Educación, redes sociales y retos digitales

Entrevista a Raúl Trejo Delarbre

Por Diego Lizarazo Arias

A casi cuarenta años de hablar de la sociedad de la información, llámesele 'sociedad digital' o 'sociedad del conocimiento', vale la pena preguntarse en este momento si esta categoría continúa describiendo la condición de la sociedad contemporánea, si la sociedad contemporánea realmente es una sociedad que funciona a partir de la información, si nuestras actividades sociales, las decisiones individuales, las decisiones institucionales están fundadas en información científica, si tenemos un acceso social transversal a la información como una fuente fundamental para nuestras decisiones. Me gustaría saber su opinión al respecto y en lo referente al mito que hay en el uso de tal categoría, manejada principalmente en los discursos de los medios de comunicación, el campo académico y la política; en esta última, incluso se ha apelado en forma enfática a la idea de que los recursos informacionales se constituyen en garantía para alcanzar el progreso social.

Las definiciones son convenciones. Una definición se acuña de acuerdo con las necesidades de la sociedad, de acuerdo con el significado que ella o los especialistas le dan en un contexto determinado, y las implicaciones de un concepto van cambiando según la modificación del contexto. 'Sociedad de la información' es un término que en efecto tiene varias décadas de estar circulando —no sé si realmente la acuñó Daniel Bell, quien acaba de fallecer—, en todo caso se ha repetido con dos implicaciones: por un lado, por parte de quienes hablan de 'sociedad de la información' para describir un entorno social en donde cada vez tenemos más datos, más transmisión de contenidos, más accesos a distintas opciones con una enorme cantidad de contenidos; por otro lado, una definición más tendencial —aspiracional, podríamos decir— puesta en práctica por quienes consideran que la irrupción de las nuevas tecnologías (la posibilidad de masificar el acceso a la enorme cantidad de datos existentes hoy en día) significa ya un cambio de calidad; hay quienes dicen que la sociedad de la información a la que hemos llegado está modificando todas nuestras vidas, nuestro consumo cultural, así como las opciones para crear y difundir todo tipo de contenidos.

Al hablar de sociedad de la información es importante distinguir entre la descripción de hechos y la anticipación de utopías —algunos piensan que éstas ya llegaron—. Podemos hablar de sociedad de la información si entendemos que el término describe una colección de cambios que hoy tenemos a diferencia de hace tres lustros, a finales del siglo XX para no ir muy lejos, cuando el acceso a Internet en el mundo era relativamente precario; hoy más o menos una tercera parte de la humanidad —en el caso de México, algo más de la tercera parte— tiene acceso a la red de redes. Esto no significa que la 'sociedad de la información' propiciada por la condición de Internet haya transformado completamente el mundo, o en el caso mexicano todo nuestro país. La posibilidad de que tres o cuatro de cada diez mexicanos accedan a la red de redes, se informen, dialoguen, se diviertan más allá de la trivialidad de los contenidos consumidos o elaborados por los nuevos cibernautas y que todos ellos tengan acceso a Wikipedia, Facebook, Twitter, sitios de universidades, lo que quieran, significa un cambio de calidad; no quiere decir que estamos más informados ni que

esa información produce conocimiento, simplemente estamos en una situación diferente y este contexto es inevitable, querámoslo o no, para la política, la creación cultural, la enseñanza y la docencia.

Podemos reconocer que nos hallamos en una sociedad de la información, pero ello no significa que creamos estar en una sociedad rodeada de bits donde se prescindiera por completo del viejo mundo analógico —como se ufanaban Bill Gates o Nicholas Negroponte a fines de los años noventa—, hoy en día estamos en un contexto definido, incluso hay revistas académicas anteriormente conocidas sólo en papel circulando en el ciberespacio, como ocurre enhorabuena con la revista *Versión*.

Me gustaría introducir cierta perspicacia ante las sentencias que ordinariamente visualizan el momento contemporáneo como la realización de las utopías informáticas. Si revisamos nuestro entorno veremos que esa cristalización es bastante fallida y problemática. Me parece que, por ejemplo, la implementación de recursos tecnológicos en ciertos proyectos educativos, como Enciclomedia y Habilidades Digitales para Todos de la sep, no han resultado tan claramente significativos en la mejora de la calidad del aprendizaje en las escuelas. Por otra parte creo que enfrentamos cierta dificultad para visualizar la forma en que la sociedad, los grupos sociales y los individuos transforman la tecnología. Es decir, por un lado, veo una excesiva confianza en el dispositivo del aparato técnico transformando lo social y, por el otro, una falta de claridad para observar cómo la sociedad y los individuos retoman, resignifican y dan nuevos usos a la tecnología.

Aún falta mucho por saber sobre la forma en que influyen estos dispositivos tecnológicos, pero a lo largo de la historia se puede reconocer que toda innovación tecnológica viene acompañada de una colección de propuestas deterministas, de esperanzas transformadoras o más bien de voluntarismo tecnológico. La idea de que los aparatos van a suplir nuestras destrezas acompaña al impulso mismo de su elaboración: no tendríamos telares mecánicos de no ser por el deseo de dejar de tejer a mano —y gracias a eso ocurrió la Revolución Industrial—, no tendríamos el motor de combustión interna sin las ganas de tener un vehículo para transportarnos a mayor velocidad de la que obtenemos caminando o siendo jalados por un caballo. La tecnología siempre se desarrolla acicateada por las ganas de hacer más fácil algo que de otra manera nos costaría mayor esfuerzo.

Sin embargo, con la llegada de las tecnologías digitales hay una suerte de sobredimensionamiento en la capacidad didáctica, informativa, en la capacidad para contribuir a la propagación y a la aprehensión, incluso para elaborar el conocimiento que pueden tener estas tecnologías, y esto es parte de una gana voluntarista —mas no evolución— promovida por las empresas fabricantes de tecnologías, quienes propagan la idea de que tener computadoras en casa favorece el aprendizaje de los niños. No digo que la computadora no sea útil, debemos ver también el otro lado del problema. Hoy en día toda mi enseñanza —como ya ocurre prácticamente con toda la información noticiosa y periodística— debe estar apoyada por recursos digitales, no concibo una escuela contemporánea con proyección hacia el futuro que no esté apuntalada en estos recursos. La computadora puede ser un auxiliar fundamental para el profesor, la enseñanza en clase y el aprendizaje de otras tecnologías —de hecho los niños aprenden en el cibercafé, en casa de

los amigos o en su propia casa, cuando cuentan con este tipo de instrumentos—, pero es importante el enfoque didáctico, creativo, capaz de enseñarles que el ordenador y la conexión de Internet sirven para mucho más que chatear o dialogar con los amigos.

Las tecnologías son un apoyo pero no sustituyen las destrezas que debemos desarrollar con o sin computadora, Internet u otro tipo de dispositivos digitales. En el caso de la enseñanza, lo que tenemos que aprender en la escuela no necesariamente depende de los recursos tecnológicos —aunque algunos piensan que asistir a ésta es una ocasión para saber de memoria tanto las tablas de multiplicar como los emperadores de cualquier nación asiática—. La escuela debería servir sobre todo para aprender a convivir, pensar e investigar, entonces vale la pena preguntarnos cómo este tipo de destrezas básicas son reforzadas, o no, por los dispositivos digitales y qué nuevas relaciones de convivencia podemos ejercer a través de la computadora y la Internet. Creo que aquí hay un cambio, sin que este dispositivo tecnológico modifique la manera como las personas se relacionan entre sí, sí hay nuevas formas de establecer amistades, de mantener afectos, de recrear el trato entre ellas mismas a través de Internet; lo vemos con los muchachos y los niños que por las tardes mantienen a través del Chat, Facebook o Twitter la relación personal entablada por las mañanas en la escuela; socializan.

Las computadoras también sirven para acceder a conocimientos y a información —que no es lo mismo—, tenemos enciclopedias en línea, buscadores maravillosos para rastrear gran parte de la web, la posibilidad de preguntar en muchos sitios. Me parece que la escuela debería enseñar a utilizar estos recursos, enseñar a discriminar entre el enorme océano de información de la Internet, pero antes que nada, enseñar a pensar. La irreflexión es uno de los grandes males de las sociedades contemporáneas, estamos perdiendo la capacidad para tomar distancia respecto de los acontecimientos. Envueltos, como estamos, en un vértigo de noticias, de hechos, denuncias, dependientes de la información más escandalosa, no siempre reflexionamos. Tanto la escuela básica como las universidades deberían enseñar a pensar, a tomar distancia, a reflexionar con y respecto de los dispositivos tecnológicos, enseñar a leer el nuevo lenguaje digital como se enseña el alfabeto, de manera convencional; no lo están haciendo.

Otro aprendizaje —no sé si de saberes pero por lo menos de destrezas— que debieran tener los niños y los jóvenes es el diseño de contenidos para el mundo digital, saber hacer blogs, construir un sitio web —no me refiero sólo a la parte técnica, sino construir creativa y críticamente un sitio web—. Me preocupa que en nuestras universidades públicas —por lo menos en la carrera de comunicación— casi no se enseñe a trabajar con los nuevos formatos digitales; tenemos un atraso de dos décadas, lo cual es otra desventaja respecto de las universidades privadas en México y el mundo.

Estamos ante una forma de socialización virtual que se despliega intensamente entre los jóvenes y los adolescentes, quienes al parecer se toman este territorio enfáticamente; es necesario entender cómo se produce esta nueva socialización, qué características tiene y si es diferente a los procesos de socialización clásicos.

Las redes sociales son un nuevo espacio de encuentro de personas muy variadas, un nuevo lugar de intercambio. Como todo espacio nuevo falta conocerlo bien a bien, estudiar sus

características, que los usuarios puedan potenciar y aprovechar sus posibilidades y reconocer sus limitaciones.

Quizás ha sido un tanto apresurado llamarles “redes sociales” —redes son, obtienen una estructura reticular—, a veces sirven para socializar y en muchas ocasiones simplemente para exponer una colección de perfiles personales con los que la gente se exhibe. Reproducen casi todos los rasgos de la Internet: ubicuidad, carácter reticular, posibilidad de difundir contenido multimedia, hipertextualidad, etcétera. Lo singular de la Web 2 es que la gente tiene la posibilidad de colocar contenidos de manera sencilla. Anteriormente diseñar un sitio web requería de una serie de conocimientos técnicos como aprender lenguaje HTML y dominar programas de Flash. Hoy sin demasiada experiencia —como en mi caso— uno puede diseñar un blog, colocar contenidos y mantenerlos durante algún tiempo, desde luego se debe contar con un ordenador y conexiones de un software muy elemental. Dar de alta una cuenta en Facebook o hacer un mensaje en Twitter también es algo muy sencillo, los jóvenes han dominado esta tecnología de manera muy intuitiva.

¿Para qué sirven las llamadas redes sociales? Para difundir asuntos de interés; para identificar, crear o incorporarse a grupos de intereses específicos —si yo fuera aficionado a la escultura seguramente encontraría en Facebook y en Twitter algunas redes de gente compartiendo la misma afición—; para exhibirse, las personas pueden colocar contenidos de toda índole, y muchas prefieren mostrar lo que mejor conocen en el supuesto de que son ellas mismas. El afán de mostrarse a sí mismas y el ímpetu voyeurista que todos tenemos se combinan para dar una gran exhibición de la vida que anteriormente estaba constreñida al ámbito privado. No me refiero solamente a asuntos de la vida íntima, lo cual es menos frecuente exhibir, pero sí de quienes escriben en Twitter por las mañanas: “buenos días ya me desperté”; al medio día: “voy a la universidad”; y más tarde: “ya voy a comer”, comparten segmentos de su vida personal que bien a bien no tienen por qué interesar a los demás, aprovechan estos espacios para manifestar lo que son y lo que hacen, con toda sus trivialidades.

Pero las redes sociales sirven para mucho más, permiten difundir contenido de toda índole dependiendo de la afición, la perspectiva, las circunstancias, las necesidades, las intenciones de cada actor y cada autor de contenidos, tienen un papel importante en la denuncia de acontecimientos, en la exhibición de contenidos colocados en la Internet, en la web, en el señalamiento crítico de conductas de personajes públicos; es decir, las redes sociales y la Internet pueden servir lo mismo para reproducir materiales de absoluta trivialidad que para promover revueltas sociales, como recientemente ocurrió en Túnez y en Egipto, por mencionar casos más recientes.

¿Qué formas de comunicación crean estas redes? Al igual que cualquier otro medio, las redes sociales imponen a los contenidos un lenguaje, una serie de limitaciones espaciales, incluso un estilo que tiende a modular el discurso difundido en ellas. Por ejemplo, excepcionalmente la televisión puede difundir charlas extensas —quizá no demasiado vistosas ni estridentes como ésta— en contraste con lo que la gente está acostumbrada a ver en ella, pero por lo general la televisión abierta está articulada por segmentos breves y un lenguaje audiovisual con poco o nada de texto.

¿Qué impone el medio a los usuarios de las redes sociales? La brevedad, la instantaneidad, la hipertextualidad, entre otros rasgos. En Twitter no podemos escribir mensajes más allá de 144 caracteres, hay twitters más largos pero la gente no sabe leerlos, generalmente los comprimen al tamaño de un eslogan; en Facebook ocurre lo mismo, no se reciben más de quinientos y “pico” de caracteres, hay una limitación.

La instantaneidad es una ventaja pero a veces también una restricción. Si yo hago una denuncia en Twitter o en Facebook y no me ocupo de actualizarla, la primera versión de lo que dije puede quedar como testimonio —aunque haya resultado falsa o imparcial— porque no tengo la posibilidad de editarla como ocurre en los medios tradicionales: todos los días el contenido de un programa de televisión o de un periódico es editado por productores o jefes de redacción que le dan el formato final.

La posibilidad de enlazar unos usuarios con otros, de remitir a los destinatarios de nuestros mensajes a otros contenidos a través de una liga de hipertexto ofrece mayor versatilidad para colocar contexto. Esto implica nuevas formas de articular discursos comunicacionales y nuevas formas de relación entre las personas. Nuestros amigos en Facebook no son amigos todos ellos a la usanza tradicional —alguien con quien he establecido un trato personal, cara a cara, con quien he compartido experiencias y convicciones—, son amigos que quizá no he visto y quizá no veré presencialmente jamás, ¿es esta una auténtica amistad? En algunos casos sí, cuando hay un intercambio estrecho que permita tener un flujo de ideas y de emociones tal que puede hacer una recreación de amistad convencional, pero en la mayoría de los casos no ocurre así, mis otros tres mil amigos en Facebook no me dispensan el mismo trato que le dan a sus amigos convencionales.

Wikileaks y el correspondiente apoyo que recibió de los hackers y de un movimiento prácticamente global mostraron en las redes un eje fundamental en la sociedad contemporánea: el conflicto por el poder; estos grupos evidenciaron los excesos, las inconsistencias; los abusos de autoridades, lograron visibilizar la opacidad o lo invisible del poder. Sin embargo, en el terreno de las redes también se pone en juego el proceso contrario, cada vez más los ciudadanos nos vemos obligados, por nuestras actividades o por las condiciones de la vida urbana contemporánea, a participar en ellas, siendo visibles a toda hora; en este sentido tendríamos que preguntarnos por nuestro derecho a resguardar nuestra propia privacidad. Es decir, están los dos lados: el contrapoder enfrentándose con los poderes para visibilizar su opacidad y el problema del derecho de los individuos a su invisibilidad y a su silencio. Me gustaría saber qué piensa al respecto.

Hace más de quince años expresé que podríamos entender a Internet como una suerte de colección de espejos de la humanidad en donde hay reflejos, que hacemos parte de nuestra vida cotidiana, plasmados en textos, audios, videos, testimonios de muy diversa índole de carácter hipertextual. Salvo algunos espacios de carácter netamente virtual, como los juegos Second Life donde la gente asume identidades diferentes, la realidad en Internet es calca del mundo fuera de línea; por tanto es natural que en este espacio haya de todo: contenidos plausibles no cuestionables, testimonios de delitos, de excesos, filtraciones de lo dicho por personajes del poder político. En el caso de Wikileaks resulta atractiva la transcripción o el relato de una conversación que se supone privada entre personajes públicos del poder político en cualquier país del mundo. El desempeño de Wikileaks aunado a la exhibición de

la privacidad de muchas otras personas abre nuevas betas o actualiza algunas reflexiones frente a otros usos de Internet.

¿Qué utilidad tiene para la deliberación social el conocimiento de lo que dicen en privado los personajes públicos? Hay una gran discusión con implicaciones éticas, jurídicas y políticas en la que es imposible tener definiciones generales porque ha de ajustarse a cada circunstancia específica. La verdad es que en las filtraciones de Wikileaks, salvo unas cuantas excepciones, no hay informaciones que revelen ángulos del poder y sobre todo decisiones del poder político que no conociéramos o hubiéramos supuesto por las decisiones públicas de los personajes políticos, pero nos ofrecen la faz habitualmente oculta de estos personajes en sus deliberaciones, en sus conciliábulos fuera de cámaras y grabadoras formales.

¿Le es útil a la sociedad conocer las discusiones privadas de los dirigentes políticos? Yo creo que a veces sí, pero no hay que confundir lo que ahí se revela con las decisiones finales acerca de cada asunto. Estas discusiones son parte de procesos más amplios de política internacional.

¿Qué necesita saber la sociedad para juzgar, evaluar y aquilatar a sus personajes políticos? Hay que juzgarlos por sus resultados más que por sus pláticas privadas.

¿Los personajes públicos tienen derecho a la privacidad? Todo individuo tiene derecho a la privacidad pero hay una frontera muy laxa entre este derecho y el derecho de la gente a saber cómo estos personajes están tomando decisiones que afectan a los ciudadanos. Me preocupa que el auge de revelaciones como las de Wikileaks sustituya a la reflexión sobre estos asuntos y lo que hay atrás de ellos. ¿Qué tan útil es saber que un presidente latinoamericano le hizo una confidencia al embajador de Estados Unidos acerca de otro presidente? La verdad es que no mucho, lo que afecta a la sociedad no es esa apreciación personal formulada en un momento circunstancial, sino los resultados de las decisiones de los gobernantes implicados en esta anécdota. Wikileaks puede ser muy útil para entender cómo se fraguan algunas decisiones, pero nos puede meter demasiado ruido si no sabemos aquilatar la importancia y la diferencia entre las anécdotas, los chismes y las decisiones políticas ya consolidadas.

Por otro lado, es muy curioso que la revelación de estos asuntos corriera a cargo de los mismos implicados y no de espías o de personas que interceptaran sus comunicaciones —son las notas de los embajadores, son las fotos tomadas por los torturadores de prisioneros de guerra—; quizá los actores de estos hechos pensaron que valía la pena exhibirse a sí mismos —no delante de todos, sino de sus más cercanos— aprovechando la existencia del teléfono celular o de pequeñas cámaras para registrarlos.

¿Tiene derecho el ciudadano común al secreto? Depende acerca de qué. En España recientemente se vio un estudio muy interesante por parte de quienes se quejan de haber sido mencionados en actas judiciales que fueron subidas a Internet, porque las actas quedan registradas ahí por siempre, visibles para cualquiera, aun cuando la persona haya pagado su delito o incluso haya demostrado su inocencia —de hecho en España hay varios reclamos legales contra Google por este tipo de asuntos—. Hay quienes expresan que habría que

pugnar por el derecho al olvido, pero yo no estoy seguro de que se deba ni de que se pueda, creo que si de algo nos sirve Internet es para mantener viva la memoria de asuntos de toda índole, aunque, ni modo, puedan resultar incómodos para quienes han sido mencionados, incluso de manera errónea, en procesos judiciales.

El desarrollo tecnológico contemporáneo ha planteado una pregunta sustantiva por el desarrollo de estrategias para la democratización tecnológica. Me parece que vale la pena plantearse esta clase de asuntos, e incluso preguntarse qué puede significar la “democratización tecnológica”. Sin duda alguna la cuestión es compleja, no basta con considerar la democratización tecnológica como un mecanismo de pensamiento generador de políticas y estrategias para que las personas, especialmente los sectores con menores posibilidades económicas, tengan acceso a dispositivos, a redes, etcétera; tampoco es suficiente considerar el asunto, como se maneja ahora, desde la perspectiva de las brechas digitales de primero o segundo orden, por lo que se procura que la gente tenga mayores posibilidades de adquirir los instrumentos técnicos —incluida la conectividad— y de desarrollar competencias para el uso eficiente de tales recursos. Me parece que el asunto de la democratización tecnológica debe plantearse en un sentido más profundo, en la necesidad de democratizar las decisiones tecnológicas que corren por parte de los grandes corporativos internacionales y de las cúpulas de la burocracia de los distintos estados. Me gustaría saber su opinión al respecto.

Bueno, Internet es un espacio propicio para que abunde la información, nuestro punto de vista, para que la gente proponga, discuta, se entere —si es que hay suficiente interés por estas cosas y si encuentra información.

En general, el desarrollo de las tecnologías digitales ha fluctuado entre dos polos: el que está concentrado por las decisiones de las grandes empresas de este terreno, y el que apuesta por una actitud más flexible, más participativa. La tensión, hablando de software, por ejemplo, entre el código propietario y el código abierto ha sido circunstancial no sólo a la industria del cómputo en los últimos veinte años, sino sobre todo al desarrollo de Internet; hubo quienes apostaron la misma arquitectura de HTML y de la web —que existe gracias a ello— a los programas abiertos. Imagínese qué habría pasado si el inventor del HTML lo hubiera considerado un programa propietario y hubiera cobrado por su uso, se habría vuelto millonario pero no usaríamos tanto este código y no habría crecido tanto la WWW, como ha ocurrido en las casi ya últimas dos décadas.

Creo que la tensión entre los que controlan la tecnología y el saber informático, y los que pugnan por que sea elaborada de manera participativa se reproduce en muchas otras áreas: en la elaboración de hardware, el diseño de programas, cuando se toman decisiones acerca de políticas que tienen que ver con el desarrollo informático y con el acceso de la gente a este tipo de recursos. Yo creo que aquí la clave y lo deseable, la única vertiente realmente aplicable de la democracia tecnológica, es que haya la mayor cantidad de información disponible acerca de cada tecnología y la mayor transparencia acerca de cada decisión respecto de las políticas públicas que van a favorecer una u otra opción, pero no creo que pueda haber democracia absoluta si por ésta entendemos —lo voy a trivializar para subrayar esta posibilidad— que los usuarios votaran qué computadoras comprar para la sep; no se puede, ninguna política pública puede someterse a referéndum —me parece a mí—;

grandes decisiones sí, como abortos, pena de muerte, quizá estas grandes tensiones pueden someterse a las votaciones de las sociedades. Pero imagínese qué pasaría —insisto colocar estos ejemplos absurdos— si se pone a votación de los posibles destinatarios la posibilidad de que el Estado compre computadoras de Apple o de HP, imagínese la campaña que harían las empresas para persuadir a los padres de familia, a los maestros o a los jóvenes de que una computadora es mejor que otra. Siempre hay muchas presiones corporativas atrás de esta decisión que involucran miles de millones de dólares en todo el mundo y por eso tiene que haber autonomía suficiente de quien toma las decisiones —es lo deseable— para estar al margen de estas presiones y tomar las mejores resoluciones.

El ejercicio del poder político implica privilegios, implica atribuciones y también responsabilidades, y una de ellas es tomar las decisiones técnicas y financieras más adecuadas para cuando se compran insumos para el consumo de la sociedad. Por otro lado, todos somos consumidores de bienes, de servicios, de ofertas políticas; incluso los afluentes de la sociedad de la información — especialmente Internet— nos ofrecen la posibilidad de que las decisiones que asumimos como consumidores sean documentadas y estén apoyadas en información; qué medicamento preferimos, qué computadora compramos, por qué partido político votamos o por qué no votamos por ninguno, todas estas decisiones pueden ser apuntaladas con información que podemos obtener tan sólo con acceder a Internet. En este sentido, Internet es una herramienta que nos puede ayudar a ser no sólo consumidores sino individuos que toman decisiones con información y de manera reflexiva al ser ciudadanos; como diría García Canclini, Internet no nos hace ciudadanos de manera absoluta, es un recurso más.

Lizarazo, D. (2012). “Educación, redes sociales y retos digitales. Entrevista a Raúl Trejo Delarbre”, en *Revista Versión. Estudios de Comunicación, Política y Cultura “Nueva Época”*, Año 1, núm. 29, abril 2012, México: UAM-Xochimilco.